

Derechos de niñas, niños y adolescentes, más políticas incumplidas

En el Perú se han promulgado diversas políticas públicas en relación a los niños, niñas y adolescentes que, lamentablemente, no se han cumplido adecuadamente para garantizar sus derechos. A pesar de los esfuerzos realizados, persisten desafíos significativos en áreas clave como la educación, la salud y la protección de la infancia.

Desde que la Convención sobre los Derechos del Niño fuera aprobada por Naciones Unidas en 1989 y ratificada por 192 países, entre ellos el Perú, la situación de los niños, niñas y adolescentes no ha mejorado significativamente. En sus 34 años de vigencia, la Convención no ha supuesto mejoras significativas en las brechas de desigualdad, pobreza y pobreza extrema. En cuanto a la educación, se han registrado altos índices de deserción escolar y falta de acceso a una educación de calidad en muchas zonas rurales y marginales del país. Además, la falta de inversión en infraestructura educativa y la escasez de docentes capacitados han limitado las oportunidades de aprendizaje de miles de niñas, niños y adolescentes.

En términos de salud, se han observado deficiencias en la atención médica y la prevención de enfermedades, como anemia y desnutrición, especialmente en áreas rurales y comunidades indígenas. La falta de acceso a servicios básicos de salud como vacunas y atención prenatal, ha dejado a muchos niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Y la protección de la infancia también ha sido un desafío, ya que persisten altos índices de violencia, abuso y explotación infantil. A pesar de los esfuerzos para fortalecer el sistema de protección y promover la denuncia de casos, aún queda mucho por hacer para garantizar un entorno seguro y protector para todos los niños, niñas y adolescentes en el Perú. No obstante, la abundante normativa legal y la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes (PNMNNA) que aparentemente "protegen" a la niñez.

En muchas zonas de la región Junín, la Convención de los Derechos del Niño – CDN, está en tela de juicio, porque la heterogeneidad territorial y sociocultural de la región es evidente, lo que hace que los niños y niñas no tengan los mismos requerimientos o necesidades, mientras el Estado sigue usando de manera uniforme las mismas políticas proteccionistas a pesar de nuestra reconocida diversidad y de la carencia de una hoja de ruta para implementar la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes (PNMNNA), que ya tiene más de un año de promulgada pero nulo avance en su implementación.

Los resultados en la Región Junín, muestran que en los primeros nueve meses del presente año según el Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), [se registraron 2206 denuncias en los CEM de la región](#), además de 5743 casos de violencia física, psicológica, sexual y económica en Junín. De ese total, el 38.4 % han sido hechos de violencia contra menores de 0 a 17 años. En otras palabras, 2206 niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de maltrato. El departamento cuenta con 1 246 038 habitantes, de los cuales 65 600 son niños y niñas menores de 5 años; donde [4 de cada 10 niños menores de 36 meses de edad, sufren de anemia](#), vale decir el 42.9%. En comparación al año 2021, la disminución es de apenas 2.9 puntos porcentuales. La proporción de niños y niñas menores de 5 años

con desnutrición llega al 16.8%. Por si eso fuera poco, según la [Dirección Regional de Salud de Junín, se registraron unas 1679 adolescentes embarazadas en el 2022](#); y la mayor concentración de trabajo infantil en el departamento se encuentra en la sierra, alcanzando un 22.1% del total de niños, niñas y adolescentes en la región, en tanto en la selva la incidencia de trabajo infantil es del 17.3%

En este mes de noviembre se conmemoran tres fechas representativas: el Día Internacional contra el Abuso Sexual Infantil y Adolescente, el 19; el Día Universal del Niño en el marco de la Convención de los derechos del Niño, el 20; y el 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Seguramente se seguirán realizando marchas, ferias, paseos, reconocimientos y otras actividades similares. Sin embargo, no vemos interés real en atender las necesidades de niños, niñas y adolescentes en nuestra región, lo que obliga a preguntarse ¿cuándo se aprobará e implementará el Proyecto educativo Regional? ¿Desde cuándo se implementará el Plan Regional de la Infancia en nuestra región Junín?, ¿se cuenta con los recursos suficientes para su implementación?

desco Opina – Regional / 10 de noviembre del 2023
descocentro